

Madrid, 31 de enero de 2008

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("Colonial") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado en el día de hoy, el Consejo de Administración de Colonial ha acordado autorizar a Investment Corporation of Dubai ("ICD") el acceso a información sobre Colonial y su grupo, previa suscripción de un acuerdo que garantice la debida confidencialidad de la información suministrada, y con la única finalidad de que la referida información se emplee con el exclusivo fin de formular, en su caso, una oferta sobre la totalidad del capital social y derechos de voto de Colonial.

Atentamente,

Mariano Miguel Velasco Presidente del Consejo y Consejero Delegado Inmobiliaria Colonial, S.A.